

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO C. SALAZAR

AÑO IV

San José, sábado 10 de abril de 1897.

NÚMERO 560

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n° 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00

Número suelto 0-10

" atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos.

El Pabellon Liberal

NOTAS EDITORIALES

El Tranvía de Cartago no corre todavía, por más que el señor Gobernador ha sido todo lo enérgico posible para poner á raya el elemento que pretende explotarnos con su *santa palabra*.

To be or not to be. Esta es frase corriente entre ellos y no deben extrañarse de nuestra actitud siempre dispuesta á dar á cada uno lo que es suyo.

Nuestro amigo don Manuel Montealegre quiere ser buen Gobernador de la capital. Varias obras ha emprendido ya de provecho público que ponen de manifiesto su actividad.

Nuestras calles se reforman y creemos que muy pronto todo estará á pedir de boca.

Permítasenos felicitar al Sr. Montealegre.

El señor don Octavio Loafza, después de algunos meses de ausencia de esta capital, ha sido de nuevo llamado para el cuidado de "El Parque Central". Lo felicitamos.

El buen servicio público reclama que se haga cumplir á los señores Contratistas con las estipulaciones fijadas en los respectivos contratos.

Los vecinos del Sur de la capital se quejan y con justicia. A nadie le gusta estar á oscuras y pagar impuesto.

Señores Municipales, en qué quedamos. Hay ó no hay contrato para iluminar la ciudad?

Si no lo hay, el impuesto no tiene razón de ser. Si lo hay, llámese al contratista á cumplir.

No crea el señor Ministro de la Guerra que por nuestro silencio estamos hechado en olvido á los músicos de la banda de esta capital.

Siempre hemos creído y creemos que estos buenos machachos merecen mejor sueldo; y trabajaremos hasta cansarnos ó cansar, en favor de ellos.

Andar con el instrumento al hombro para arriba y para abajo, no hace ninguna gracia para ellos; necesitan tener de que vivir.

Chinos! Siguen entrando al país no á millares, pero sí á docenas.

Sabemos de buena fuente que en

la Adana de Limón hay vigilancia activa; pero que no sucede lo mismo en otros puntos de la costa, por donde se introducen sin el menor contratiempo.

Creemos que las autoridades debieran levantar un censo, á fin de que los chinos nuevos sean reembarcados, pues ya vamos estando *chinos* con tal plaga.

COLABORACIÓN

POLITICA

I

Heredia ha querido ser la primera en dar el ejemplo, y hace bien.

Ha fundado ya su Club Político y presenta sus armas descubiertas contra la reelección del Sr. Presidente de la República; así se procede.— Pero permítasenos hablar:

En la República de Guatemala, nuestra hermana, se hacía sentir el imperio de la nobleza sobre las clases desheredadas de la fortuna; el Clero era el Poder supremo que *hinchaba* á determinado círculo y él el único que poseía el *desideratum* en todo; la esclavitud era un heche consumado.

No había allí ley; cada neble era un reyezuelo y cada clérigo un Dios.

El sistema republicano-democrático se hallaba herido de muerte, y semejante estado de cosas no podía durar por más tiempo. Allí hacía falta un hombre de ideas levantadas, amigo del pueblo, que pasando por

ermina de la cacareada y viciosa Constitución Política que regía en aquellos tiempos, diera un salto ahí! á la nobleza y á la clorigalla y les dijera: aquí estoy yo que me arrogo el derecho de trabajar por el porvenir del pueblo! Ese hombre fué un Dictador, es verdad, pero depuró á nuestra hermana República de los vicios que la corroían.

El General D. Justo Rufino Barrios, tiene su página en la Historia: salvó á todo un pueblo de la opresión ignominiosa en que se hallaba.

En la lucha de 1894 en Costa Rica, ha pasado cosa casi semejante.

Unos pocos que se llaman liberales, algunos que manejan el comercio del país y el clero, pretendían dominar la situación por creerse los únicos señores.

Esa disposición se hacía sentir hasta en el último rincón de la casa.

Hubo lucha política y se pretendió contrarrestar la abalancha del partido monopolizador de todos los derechos.

La suerte fué adversa.

Ya nos imaginábamos expatriados, pensábamos que nuestros hijos irían á ser la carnasa suculenta de unos pocos ambiciosos de Poder y de dominio absoluto.

Hasta nuestros derechos naturales estaban amenazados.

Surgió de improviso el actual Presidente de la República y salvó las instituciones liberales del peligroso abismo en que se hundían.

La situación era angustiosa; no podía medirse; ajustarse á los procedimientos comunes; y, según el espíritu del artículo 1390 del Código Penal, el Juez en la situación dada procedió de acuerdo con los principios eternos de Justicia.

P. S. S.

GACETILLAS

PRONTO daremos publicidad á

una lista de alumnos, que no habiendo ganado los cursos inmediatos inferiores, han sido colocados— quizás por conveniencia pecuniaria— en otros superiores.

Creemos que el mal no está en el Liceo, sino en otro Colegio que hace á los alumnos *ganar* los cursos de la noche á la mañana, con tal de que paguen la *pensioncita*.

Lo malo del caso estaría en que el Liceo haga buenos esos atropellos permitiendo v. gr. que un niño de 1er. curso pase á C. y después de 6 ú 8 meses de estadía, traiga certificado de idoneidad para cursar el cuarto.



ENTRA ya la estación lluviosa y me ofrezco para reparar ó componer paraguas sea cual fuere el mal estado en que se hallen.

Al efecto me ofrezco al público en mi casa de habitación, inmediata al Sur del Templo de Dolores donde serviré á satisfacción de la mayor exigencia racional.

Manuel Castro.



RECOMENDAMOS á quien corresponda á don Maximino J. Mora B., persona competente para desempeñar el puesto de Administrador de Correos en el barrio de San Rafael de la Villa de Desamparados. El señor Mora B. desempeña actualmente el puesto de Director de la Escuela de varones de aquel distrito.

CAMPO NEUTRAL

IMPUESTO ESCOLAR

Según sabemos la Junta de Educación de esta ciudad, compuesta de los señores Licenciados don Mauro Fernandez, don Ricardo Jiménez y don Vidal Quirós, ha acordado levantar un censo escolar, para deta-

llar á los propietarios con una suma proporcional al monto de los bienes que cada uno tenga, y aun á los no propietarios que sean padres de familia, todo con el objeto de hacer un edificio de enseñanza, por no haber cabida para muchos niños en los otros edificios.

Los comisionados para el censo y detalle son los señores don Francisco Carranza Fernández, don Teófilo Borbón y don Elías Loaiza, á los cuales hemos visto en distintas ocasiones trabajando con actividad.

Magnífica nos parece la idea de la Junta.

Sr don Federico G. Salazar.

AMIGO:

Ha emprendido U. una campaña que es lástima no la hubiera hecho antes, contra los espendedores del Mercado de San José. Don Pío está en un error. En tésis general tendrá razón, pero en el caso concreto nó, porque nuestro mercado siendo tan reducido, no puede dar cabida á todos los revendedores que don Pío quiere se hicieran la competencia para abaratar los artículos de primera necesidad. Nuestro mercado estando monopolizado por estos especuladores, no da lugar á competencia, así es q' un peso se da por una yuca, una pacaya ó una flor de itaba, y el pueblo ya no sabe que comer, pues hasta los plátanos verdes están por lar nubes.

Si, a U. su campaña.

JUSTO.

AVISO

Se vende una casa cómoda para una regular familia, con media manzana de terreno. Está situada en el Mojón, á 150 varas de la Iglesia de San Pedro, y como á 250 de la Estación. Es parente para comercio, pues está frente á la carretera que conduce á Cartago.

Entenderse con don Rafael Segura Rojas en el Mojón.

Dr. B. MARICHAL M.

—Cirujano-Dentista—

Despacha diariamente de las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 del día a las 4 de la tarde, en los bajos de la casa de don Salvador Lara, Calle de la Estación, 5ª Avenida Este.

Ocasión calva!

Tengo que entregar en Junio el terreno en que está sembrado un magnífico ALMÁCIGO DE CAFÉ, 200 metros al Sur de la Iglesia de la Soledad.—Lo vendo á precios de quema.

RAMÓN CERDAS V

AVISAMOS AL PUBLICO

y en general á nuestros clientes

que habiéndonos separado de Felix Guevara y encontrándonos hoy establecidos en trabajo activo, ofrece mos nuestros servicios en todos los ramos de *SASTRERIA* y especialmente en el arreglo de ropa, garantizando puntualidad, baratura, esmero en las obras que se nos encomienden. Nuestro taller se encuentra en la 8ª Avenida, esquina diagonal á la Sociedad Mercantil Costarricense.

C Rojas. F Campos.

San José, febrero de 1897;

OJO! MUCHO CUIDADO!!!

Con motivo de haber trasladado la sastrería de Ramón Cerdas á la pieza que sigue, da en arriendo la que antes ocupaba.

—A—V—I—S—O—

Un buen ropero se desea comprar.

En esta Imprenta se dará razón.

San José, 18 de enero de 1897

Se necesita en la "Sastrería Central" del que suscribe, uno ó dos sastres que sepan hacer levitas y chaques &c. Se paga buen precio.

Alajuela, abril 2 de 1897,

EUGENIO VARGAS.

PARA ALGÚN POBRE

Vendo barata una casita, situada como á 150 varas del Parque Central, en la calle 19, Sur, núms. 273 y 277. Mi de 8 varas de frente por 19 de fondo y el solar 399 varas cuadradas. Dicha casa produce una buena y segura renta mensual.

Para más referencias, en mi casa,—10ª avenida, Este, nº 74.

JULIO CASTRO S.

A MIS DEUDORES

Suplico, por primera y última vez, que hasta el día 17 del presente mes tencionen de plazo para cancelarme las cuentas que de mi establecimiento "La Nueva Guerra" han sacado por diferentes clases de mercaderías.

Si llegado el plazo no lo hicieron, me veré en la obligación de publicar sus nombres y apellidos con sus respectivas cuentas.

San José, 2 de marzo de 1897.

LISÍMACO QUESADA

AGENCIA DE FUNERALES

Y

CIRCULACION

Aviso á mis favorecedores, que mi empresa está al alcance de todas las clases sociales.—El trabajo, la hora y el mayor ó menor lujo, determinan la TARIFA, sin que se dé el caso de que se cobren caprichos.

No hay que confundir el precio de LAS TARJETAS de funerales con las de matrimonio

DIRECCIÓN: durante el día se me encontrará en la 4ª Avenida Oeste, nº 166; y por la noche: 150 varas al Sur del Palacio de Justicia.

En las oficinas de los periódicos se darán informes al que los solicite.

San José, 2 de abril de 1897.

DOMINGO MORA

Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

La DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente

San José, 23 de agosto de 1896

GRAN PANADERIA CENTRAL

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

surtido de vinos

de mesa, de pura uva de los mejores del MUNDO

Los precios son ítemen competencia
HERMENEGILDO PRADELLA.

Schwartz, Lowe y Ca

Esta acreditada casa acaba de recibir: Gran surtido de confitería, el mejor que ha llegado al país, fructos, conservas, leche condensada, ostiones fresquísimos, té de superior calidad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas

EXCELENTES GÉNEROS

de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte.

MAGNÍFICOS VINOS,

examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que en los demás establecimientos.

Y en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado

ALBERTO ESQUIVEL
RICARDO ESQUIVEL
Esquivel Hermanos
LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PERFUMERÍA Etc. Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

!! \$ 100,000 !!

Pueden economizarse, enviando

los fluxes para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

\$ 2-50 CADA UNO

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

DINERO A INTERES

AL CONTADO O A PLAZOS

ofrezco en venta dos casas de mi propiedad: la una esta situada frente á la Plaza de Armas; la otra, 150 varas al Norte de la Iglesia del Carmen.

Para precio y condiciones pueden entenderse en ésta, con el infrascrito, y en San José, con don Victoriano Garro Cartago, 20 de noviembre de 1896.

SANTANA SOJO

TIP. LIBERAL